HECHO ESENCIAL
EMPRESAS CAROZZI S.A.

San Bernardo, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas 2026

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a usted como hecho esencial que, con fecha 29 del presente, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;

2. Aprobar el reparto de un dividendo definitivo por un total de $37.874.006.068.-, esto es de $88.171,56.- por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 7 de mayo de 2026;

3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;

4. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;

5. Designar al diario electrónico La Tercera.com, para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y

6. Tomar conocimiento sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Santiago Valdés Birrell
Gerente General
Empresas Carozzi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica